

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

RAD. 08001405301520230029502
ACCIONANTE: FRANKLIN ANTONIO MORENO JIMENEZ
ACCIONADO: FIDEI RISK MEFA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. Barranquilla, veintiuno (21) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por el accionante FRANKLIN MORENO JIMENEZ, contra el fallo de primera instancia de fecha 30 de junio de 2023 proferido por el JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 834007cb1790d5e81c12abb4cc95023a1950a7c5f9dd147977b01f9c4ce0f494

Documento generado en 21/07/2023 07:57:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>